

CANALES DE COMUNICACIONES:

Al ser una empresa de servicios, no hay producto físico para distribuir, por lo que los canales que utilizaremos son:

- Canal de comunicación
- Canal de servicios

El canal de comunicación principal será nuestra página web, en la que los clientes podrán acceder al catálogo completo de nuestros servicios, plantear sus dudas y reclamaciones y consultar el estado de su cuenta.

Por otra parte, dado que nuestro enfoque es de cercanía en el barrio, habilitaremos una oficina de clientes, que nos proporcionará una imagen real, de garantía y proximidad. Asimismo, para aquellas personas que no estén habituadas a las tecnologías, les servirá de punto de contratación e información de nuestros servicios e incluso podrán tener entrevistas con nosotros para conocernos más a fondo si así lo desean

De manera ideal, esta oficina estará ubicada en el centro municipal del barrio.

Como canal de venta principal, utilizaremos una app similar a la de Uber. Mediante la cual, el cliente podrá localizar en tiempo real la disponibilidad del servicio requerido en su proximidad. El pago para los servicios puntuales contratados serán online.

Para la imagen de la empresa es muy importante la presencia local, la proximidad a pie de calle con el barrio. Por eso, además de la presencia en internet, los métodos de promoción tradicionales tienen que estar presentes.

Promocionándonos mediante carteles por el barrio y con ayuda del ayuntamiento. Por una parte mediante entrevistas radio periódicas en ciertos programas que escuchen nuestros clientes potenciales, presentándonos en todos los comercios y locales haciendo nuestra de presencia una actividad habitual, estando presentes en la calle, dejándonos ver haciendo notar que estamos pendientes del barrio y de las personas que viven en él.

Hablando con personas del barrio, con locales del barrio como panaderías bares, farmacias (por ahí va la gente con gran regularidad especialmente personas mayores y enfermas que pueden nuestros principales potenciales. También iríamos al ayuntamiento para que nos promocionemos, para exponer nuestra idea y que nos puedan dar una posible subvención o ayuda económica para poder desarrollar nuestra empresa, crecer y conseguir llevar a cabo nuestra actividad.